

Nota de Prensa

Roca y sindicatos alcanzan un acuerdo para atenuar los efectos del cierre

Sevilla 25-07-2013- UGT Sevilla

Los sindicatos y la empresa Roca han alcanzado un acuerdo, ratificado por los trabajadores, para "atenuar los efectos" del cierre de los centros de Alcalá Guadaira en Sevilla y Alcalá de Henares Madrid.

MCA-UGT informa del acuerdo alcanzado entre la representación de los trabajadores y la empresa con el fin de intentar paliar las graves consecuencias derivadas del cierre de Roca.

El acuerdo prevé un plan de prejubilaciones que complementa la prestación de desempleo para los trabajadores hasta el 80% del salario neto, hasta la edad mínima de acceso a la jubilación anticipada en el marco legal vigente actual, para todos los trabajadores afectados que tengan más de 54 años.

El acuerdo fue alcanzado por los sindicatos y la dirección y ha sido ratificado por los trabajadores por 38 votos a favor y uno en contra en la factoría de Alcalá de Henares y por 60 votos a favor, 11 en contra y 2 en blanco en la de Alcalá de Guadaira.



Andalucía
SEVILLA

Comisión Ejecutiva Provincial

Comunicado de Prensa

Para los trabajadores con 59 años, el plan se amplía hasta los 62 años y 63,5 años para los trabajadores que tuvieran 61 años en el momento de presentación del conflicto colectivo.

MCA-UGT Además informa de que los trabajadores tendrán una indemnización adicional de 20.000 euros.

El acuerdo incluye también indemnizaciones para los empleados afectados, no incluidos en el colectivo de prejubilaciones, de 42 días de salario por año de servicio con un límite de 32 mensualidades más una cantidad a tanto alzado dependiendo de la antigüedad.

Como alternativa a las prejubilaciones e indemnizaciones pactadas se ofrece la posibilidad de recolocar hasta 66 trabajadores en el centro de Roca en Burgos.

Los trabajadores que se acojan al traslado tendrán derecho a percibir ayudas de la empresa para el alquiler y la mudanza, así como un período de hasta 15 meses para renunciar a la recolocación y acogerse a las indemnizaciones pactadas.

Más información: Juan Antonio Merino (Secretario de Formación y empleo MCA- UGT Sevilla) 676843108